



Fecha: 26/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 6
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	48,00 (230010018 - 1) Libro de Actas - 200 fojas [2026 645-8] LIBRO ACTA OFICIO NEGRO X200 Marca:	7.000,00	336.000,00
1	1	12,00 (230010018 - 1) Libro de Actas - 200 fojas [2026 645-8] LIBRO DIARIO OFICIO COL X200 Marca:	20.550,00	246.600,00
2	1	12,00 (230010018 - 1) Libro de Actas - 200 fojas [2026 645-8] LIBRO INVENTARIO OFICIO COL X200 Marca:	20.550,00	246.600,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL DOSCIENTOS				829.200,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA 60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA Y/O CORREO ELECTRONICO: economiapopulara@gmail.com

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

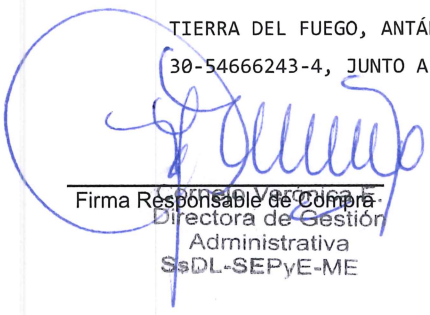
DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 645 Nro: 5

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 13 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 52805 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N°
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".


Firma Responsable de Compra
Directora de Gestión
Administrativa
SsDL-SEPyE-ME

Firma Adjudicatario



Fecha: 26/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

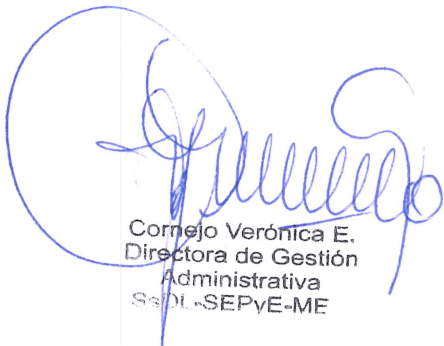
Nº 6
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.



Cornejo Verónica E.
Directora de Gestión
Administrativa
SADL-SEPvE-ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario